

ACTA NO. 029-2020

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día martes a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga y la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y Sres. los Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III; Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado L., Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila, y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal y La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura Y Aprobación De La Agenda **IV.** Apertura De La Sesión **V.** Lectura de Correspondencia **VI.** Informe del Alcalde **VII.** Acuerdos y Resoluciones **VIII.** Cierre De Sesión. Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el Comisionado Municipal dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda, El Sr. Alcalde Municipal declaró Apertura de la sesión a la 1: 48 p.m.

V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. _ 01. La Sra. Orbelina Fonseca Mendoza, solicita el pago inmediato de Treinta y dos mil lempiras exactos (32,000.00) en concepto de derechos laborales que la municipalidad de Morocelí le adeuda y audiencia en la próxima sesión de corporación, ya que se desempeñaba como barrendera y fue despedida verbal e injustificadamente en enero de 2012, el cálculo de prestaciones extendido por la Secretaría de Trabajo asciende a L. 103,759.57, mismo que presentó al alcalde en su momento Pablo Roberto Salgado, quien le propuso L. 42,600.00, cantidad aceptada y que consta en documento, pero que hasta la fecha solo ha recibido 2 pagos de L. 5,000.00, y un pago de L. 600.00 en total L. 10,600.00, la corporación y alcalde manifestaron su acuerdo de cancelar en 2 pagos de L. 16,000.00 cada uno, cuando lleguen los fondos de transferencia, **02.** El Sr. Ovidio Ramon villalobo solicita ayuda para la Sra. Isolina Medina quien padece insuficiencia venosa y necesita realizarse una cirugía, con costo aproximado de L. 20,000.00 y no cuenta con los recursos económicos, la corporación y alcalde manifestaron su acuerdo de apoyar con L. 5,000.00 cuando haya fondos en la municipalidad. **03.** El Sr. Raúl Aguilar Propietario de la Empresa de Transporte Aguilar solicita se le absuelva del pago del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicio por el periodo que debido a la pandemia COVID-19 no se laboró, desde marzo a septiembre. El Alcalde y Regidores acordaron analizar los PCM y la Ley de Municipalidades, porque como corporación no están autorizados para eximir impuestos. **04.** El Jefe de Administración Tributaria solicita a la corporación como Órgano Legislativo Municipal, para que puedan prorrogar el periodo de pago de impuestos a plazo de 60 días a partir del 01 del mes de febrero del año 2021, con el objetivo de oxigenar la situación económica de los pequeños, medianos y grandes contribuyentes en nuestro termino municipal, ya que sus actividades económicas han quedado inhabilitadas a causa de la pandemia. Con base al Art. 167 de la Ley de Municipalidades que les faculta para dar prorroga, la corporación y alcalde acuerdan proporcionar la misma los meses de febrero y marzo, comenzando en abril el pago de los impuestos. **05.** La Sra. Erlinda Patricia Gutiérrez Ponce solicita Permiso de Operación de un balneario en las instalaciones de su negocio ya establecido, denominado Antojitos Paty, agregando que cuentan con agua de pozo para tal fin. El alcalde manifestó que se harán las investigaciones y creación de dicha tasa en el plan de arbitrios. El Regidor Jorge informó que hay balnearios contruidos en propiedad de Jorge Trujillo y Juan Ramon Bonilla y no han pagado permisos. En referencia al saldo en mora con el IHSS, el Regidor Pablo manifestó que es necesario dar prioridad a este tema, porque no es posible que como patrono no goce del seguro. El alcalde informó que se está elaborando un plan de pagos, por comunicado del abogado.

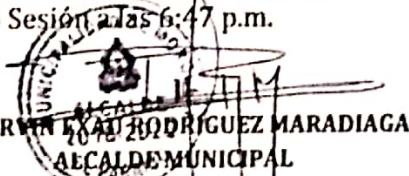
VI



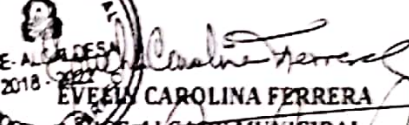
INFORME DEL ALCALDE. El Sr. Alcalde dio a conocer el detalle de cuentas por pagar al 15 de diciembre de 2020, de administraciones anteriores, con un monto adeudado de L. 30,45,937.28, pago realizado L. 10,422,996.04 y un saldo a la fecha de L. 20,031,941.24, deuda de la Administración Actual L. 3,251,733.53. El Regidor Pablo pidió un Informe detallado de Ingresos y Gastos de los Programa Honduras Solidaria y Fuerza Honduras. El tesorero informó que de Honduras Solidaria se deben L. 350,000.00. la Regidora Sidalia propone comprar todos los materiales de contado, a lo que el Sr. Wil sugiere nombrar una comisión de compras, propuesta que fue aceptada y aprobada. Los Sres. Regidores manifestaron que hay VEDA DE PROYECTOS, porque se sacará la mora de proyectos pendientes con el dinero que ingrese. Continuó la Sra. Vicealcaldé informando que Juramentó **01**, a la Junta Directiva de la Empresa de Productores Agropecuarios y de Servicios Múltiples de Moroceli (EPROVAM), quedando integrada por: Presidente Emilio Antonio Trujillo Colindres Identidad No. 0708-1984-00478, Vicepresidente Héctor Enrique Maradiaga Zelaya Identidad No. 0708-1982-00018, Secretario Joel Ramos García Identidad No. 1306-1985-00972, Tesorero Omar Antonio Uclés Zúñiga Identidad No. 0708-1975-00021, Fiscal Tomas Edil Barrientos Rodríguez Identidad No. 0705-1968-00059, Vocal I María Genoveba Espinal Oliva Identidad No. 0610-1960-00278 y Vocal II Erlign Omar Irias Aguilar Identidad No. 0708-1980-00120. **02**, a la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Múltiples El Capulín Moroceli, quedando integrada por: Presidente Selvin Antonio Matamoros Salgado Identidad No. 0708-1977-00050, Vicepresidente Alex Antonio Rovelo Andrade Identidad No. 0708-1976-00284, Secretario Héctor Yovany Rodas Andrade Identidad No. 0708-1974-00174, Tesorero Ramon Rosa Coello Colindres Identidad No. 0708-1973-00048, Vocal I Juan Benito Varela Martínez Identidad No. 0603-1975-00807, Vocal II Guadalupe Martínez Morazán Identidad No. 0708-1960-00112 y Vocal III José Arturo Andrade Salgado Identidad No. 0708-1978-00090. Y para concluir el Sr. Alcalde informa que también Juramentó a la **03**, EMPRESA AVICOLA REHOBOT, las Champas, Moroceli, integrada por: Presidente Diana Melissa Matamoros Salgado Identidad No. 0708-1989-00192, Vicepresidente Luis Alberto López Triminio Identidad No. 0708-1984-00029, Secretaria Mirian Yamileth Rovelo Andrade Identidad No. 0708-1981-00317, Tesorera Nectalia Ortiz Ávila Identidad No. 0710-1976-00014, Vocal I Sandra Edith Barahona Andrade Identidad No. 0708-1991-00032, Vocal II Ania Yosselin Andrade Barahona Identidad No. 0708-1995-00340 y Junta Fiscalizadora integrada por Presidenta Eva López Elvir Identidad No. 0810-1976-00148, Secretaria Azucena Marbeli Morazán Alvarenga Identidad No. 0703-1984-07810 y Vocal I Gisel Estaciwat Rivas Galo Identidad No. 0703-1994-03602. Y para concluir el Sr. Wil recomienda poner atención al Auditor. Y en referencia al incentivo o presupuesto anual a comisionados a través del CONADEH a los Comisionados Municipales, no les ha cumplido, por lo que el Sr. Alcalde se comprometió a colaborarle con una bonificación.

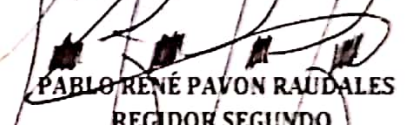
VII

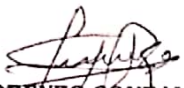
ACUERDOS Y RESOLUCIONES. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: **01**. El pago de L. 32,000.00 a la Sra. Orbelina Fonseca Mendoza, en dos cuotas de L. 16,000.00 **02**. Ayuda Social de L. 5,000.00 a la Sra. Isolina Medina para gastos de operación **03**. Prórroga por 60 días (febrero y marzo) para pago de impuestos a partir del mes de abril **04**. Veda de proyectos para el año 2021 **05**. Nombrar Comisión de Compra **06**. Compra de materiales al contado. **07**. Y sin más que tratar se Cerró Sesión a las 6:47 p.m.

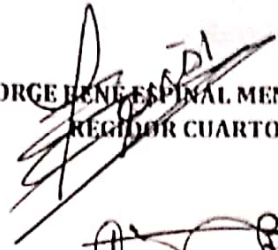

IRVIN EFRAM RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

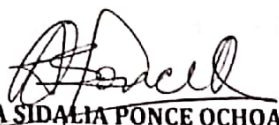

BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO


EVELYN CAROLINA FERRERA
VICE ALCALDE MUNICIPAL


PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO


LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO


JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO


ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA


CESAR EDGARDO SALGADO IRIAS
REGIDOR SEXTO


MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO



ACTA NO. 030-2020

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día miércoles a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinte. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga y la asistencia de Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III; Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado I., Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila, y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal y La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura Y Aprobación De La Agenda **IV.** Apertura De La Sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores **VI.** Atención a Comisiones **VII.** Informe de Tributaria **VIII.** Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Acuerdos y Resoluciones **IX.** Informe del Alcalde **X.** Acuerdos y Resoluciones **XI.** Cierre De Sesión. Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el Comisionado Municipal dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda, El Sr. Alcalde Municipal declaró Apertura de la sesión a la 9: 49 a.m.

V

Una vez leída el Acta No. 028-2020, El Regidor Alciris manifestó en referencia al Puente de la Comunidad El Plan, Aldo Borjas no lo hará y quiere responsabilizar a la alcaldía. En cuanto al predio de La Peña, que no comparte ni aprueba en darlo, hay muchas quejas del pueblo, está en medio del municipio y sugiere ir al INA como corporación y traer un garante, porque el terreno es ejidal y el pueblo se va a manifestar y es tiempo de dar respuesta al pueblo, porque ya no hay terrenos para la gente y esta es una empresa con dueños de plataneras y otros bienes, y con el abogado no está de acuerdo como apoderado de la municipalidad, porque está en defensa del grupo. Igualmente hizo reclamo, porque por informe del alcalde a la gente de la zona alta del chile les ha dicho que el Regidor Alciris ha parado los proyectos de la zona, aclarando que no es cierto, ya que siempre ha defendido y apoyado los proyectos de la zona. Continuó el Regidor Pablo dando gracias a Dios por la vida, a la vez informando



que se comunicó con Aldo Borjas, quien está evadiendo el compromiso de proyectos, culpando a Regidores Jorge y Alciris, expresando que le tuvo que decir sus verdades, porque se comprometió y dice que los proyectos los hace si quiere y estas empresas tienen responsabilidad social y ya no podemos permitir los abusos de empresarios, y que como Regidor es más importante la reforestación que el vado y si así continua este señor no cumplirá, las calles son de nosotros y se puede evitar que pase Aldo Borjas. Ya se fue el año y no resolvimos nada y definamos que se va a hacer con este señor. En cuanto al predio dejamos claro que estamos de acuerdo con el desarrollo, pero no con los procedimientos y a mi se me culpa porque yo estoy en contra de estos proyectos, pero a mi me conviene estos proyectos, porque soy uno de los productores mas grandes, solo hubo malos procedimientos. Así lo confirmó el Sr. Alcalde, pues se hizo mal proceso y en cuanto a Aldo si preocupa porque es si quiere hará los proyectos e involucra a regidores, la gente en las comunidades ya se manifestó. El Regidor Jorge informó que al parecer al sr. Aldo el presupuesto del puente le parece elevado y el compromiso en el Sevillano es con Julio Villalta y con planes de manejo aprobados, no podemos hacer nada y Aldo Borjas es el dueño del título. Manifestando a la vez el Regidor Jorge que de su parte también sacará madera y no hará vados ni proyectos, porque por eso se paga impuestos por uso de calle. La Sra. Vicealcalde manifestó que los camiones dañados ocupan hasta 4 días las calles, dañan calles, tapaderas de pozos de aguas negras y como corporación se debe analizar, porque el impuesto que pagan no es comparado con lo que ganan esas empresas. Por su parte el sr. Wil expresó que Aldo Borjas trata a esta corporación como balón de futbol, porque el se comprometió ante la corporación y vía teléfono a empezar y ahora está evadiendo responsabilidades y poniendo miles de pretextos, él es dueño de lo que compró, pero aquí manda la corporación y para no seguir peleando con este señor, la corporación debe tomar cartas en el asunto. El sr. Alcalde manifestó que se hará el primer llamado de atención con Justicia y UMA y de hacer caso omiso, el pueblo se manifestará. El Regidor Cesar expresó que espera el próximo año bendecido, porque este ha sido un año difícil, en cuanto a Aldo, somos la máxima autoridad y si no cuidamos nosotros, ¿quién va a cuidar? Y nuestros descendientes sufrirán las consecuencias. Y Aldo debe cumplir quiera o no quiera porque se sirve del bosque y calles de Moroceli. En cuanto a predio de la peña, da pesar, informando que habló con hermano que trabaja en el INA y esta si puede dar documento, pero podemos ir como comisión al INA a manifestarse, nadie se opone al desarrollo, pero fue un mal procedimiento y sugiere como corporación ir al INA. El Regidor Trinidad manifestó que todos estuvieron de acuerdo. Continuó la Regidora Sidalia expresando que a esta corporación nadie la respeta, porque no se han dado a respetar, Aldo hizo compromiso y fue una de las que le dijo que no cumple los compromisos. En referencia a INA, ya hizo investigaciones, porque en terreno nacional no necesitamos las corporaciones y sugiere ir al INA para conocer el mapa de lo que Moroceli tiene y lo que no tiene. Es importante una comisión de la corporación en pleno, porque cada quien es responsable de su voto y evitamos cometer este tipo de errores, si Suyate ya tiene cerrado y documentos, ya hay personas manifestándose porque van a cercar. **Una vez leída el Acta No. 029-2020** El Regidor Alciris manifestó que la deuda en Rendición del 25 de enero de 2019, aparece como pagada la deuda en 14 millones, pero en el informe reciente solo se han pagado 10 millones más 3 millones de esta administración, entonces solo se han pagado 7 millones. Asimismo, el Sr. Wil manifestó que, en sesión de cabildo abierto de 2019, se informó que la deuda eran 14 millones y ahora en diciembre son 20 millones. El sr. alcalde informa que dicha deuda aumenta por la deuda de Briceño, eran 3 millones, pero ahora son 8 millones, igualmente el

Regidor Pablo informó que la deuda en esa fecha era L. 14, 587,988.00 y ahora son 20 millones por los 5 millones de la demanda de Briceño y lo que parece es que en este año no se ha pagado. El alcalde informó que de administración anterior FERCO mandó el requerimiento de más de 1 millón, también hubo acuerdo de pagar a Orbelina Fonseca y se pagó a Werry.

VI

ATENCIÓN A COMISIONES. - EL SR. DIDIER en representación de la Asociación de Mototaxis, se manifestó ya que, por rumores, la municipalidad ha extendido permisos de operación de Mototaxis y por el número de Mototaxis que hay no es conveniente y quiere saber si han dado o piensan dar más permisos, ya que hay acuerdo, pidiendo no autorizar más de estos. Informando a la vez que las motos ya serán enumeradas y solicitando la ayuda con la deducción del pago de impuestos. La Regidora Sidalía expresó que la preocupación es por rumores, porque ese tema no se ha tocado, igualmente el alcalde le manifestó que este tema se someterá a discusión en próxima sesión. Continuó la sesión haciendo referencia el Sr. Wil al Art. 69 de la Ley de Municipalidades, la corporación puede aprovechar y hacer visita al INA. EL Regidor Jorge manifestó que sea de quien sea el terreno, el INA ocupa la firma de la corporación o un punto de acta.

VII

INFORME DE TRIBUTARIA. - El Jefe de Administración Tributaria informó que a solicitud de Daniel Salgado de Permiso de Operación para negocio Mandaditos Express y otras solicitudes, pide fijar tasas al Plan de Arbitrios para el año 2021, asimismo el Regidor Lorenzo hizo referencia e interrogó si las máquinas ecológicas de café húmedo, que operan en la zona El Chile, pagan impuesto, por lo que sugiere se solicite a La Unidad Municipal Ambiental ponga atención e inspeccione, como propietarios los Sres. Alexander Bardales y Julio Villalta y que paguen impuesto. El Regidor Jorge manifestó que el negocio es de beneficio personal y hay contaminación, problema que debe resolver la Junta de Agua. El alcalde manifestó que las aguas mieles son veneno o contaminante. Continuó la sesión, sugiriendo el Jefe de Administración Tributaria, fijar las tasas siguientes: **RUBRO BALNEARIO** PERMISO DE OPERACIÓN L. 1,000.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 150.00, **RUBRO MANDADITOS EXPRESS** PERMISO DE OPERACIÓN L. 300.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 50.00, **RUBRO CARWASH** PERMISO DE OPERACIÓN L. 400.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 100.00, discutido, analizado y aprobado por la Corporación Municipal, así como el Permiso de Operación para Daniel Salgado. De igual manera presentó grafica estadística comparativa de Ingresos Tributarios para el año 2019 y 2020: **L. 2,907,948.31 para el año 2019, L. 2,773,700.32 para el año 2020, con una diferencia de L. 134,247.99 saldo dejado de percibir.** El Regidor Alciris preguntó si CONSTRUCTORA ETERNA pagó, Allan informó que se le envió el ultimo requerimiento de pago, vino el administrador pidiendo tratar de llevar bien las cosas para no entrar en litigio y pidió reunirse con la corporación para llegar a un acuerdo que no afecte la empresa ni municipalidad. Continuó manifestando el Regidor Alciris que, si no pagan en Yuscarán ni en Moroceli, se pueden parar. El Sr. Wil les recordó que tienen la potestad de pararlos sino pagan, entonces la corporación debe tomar cartas en el asunto.

VIII

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. - El Contador Municipal presentó **AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR INGRESOS DE TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA FUERZA HONDURAS II-ETA. EL RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE:** 22.1.1.02.01.01 11-001-01 Detalle De Transferencia De Capital

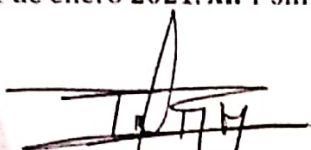


La Administración Central Para Gobiernos Locales (Secretaría De Estado, Poder Legislativo Y Judicial) L. 1,000,000.00, **TOTAL L. 1,000,000.00. OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE** 11 02 000 005 000 55100 11-001-01 Operación Fuerza Honduras II Eta L. 600,000.00, 11 02 000 005 000 54200 11-001-01 Operación Fuerza Honduras II Eta L. 400,000.00, **TOTAL L. 1,000,000.00. AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR EXCEDENTES EN RECAUDACION DE INGRESOS. RUBRO DE INGRESOS A AMPLIARSE;** 11.7.1.03.40.00 15-013-01 Restaurantes L. 450,000.00, 11.7.1.03.62.00 15-013-01 Alquiler De Locales Y Predios L. 425,000.00, 11.7.1.96.01.00 15-013-01 Recargos Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto De Industria L. 45.97, 11.7.1.96.02.00 15-013-01 Recargos Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto De Comercio L. 45.97, 11.7.1.96.03.00 15-013-01 Recargos Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto De Servicio L. 50.98, 11.7.2.96.01.00 15-013-01 Recargos Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos L. 275.70, 11.7.2.97.02.00 15-013-01 Recargos Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales L. 331.17, 11.7.2.97.01.00 15-013-01 Intereses Generados Por El Atraso En El Pago Del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos L. 545.15, 11.7.3.01.00.00 15-013-01 Impuesto Personal Municipal L. 14,663.42, 11.7.4.01.03.00 15-013-01 Grava L. 27,380.50, 11.7.4.01.06.00 15-013-01 Bloques Y Derivados L. 231,318.67, 12.5.99.02.04.00 15-013-01 Vallas Publicitarias L. 5,815.56, 12.5.99.02.18.00 15-013-01 Derechos Por Dominio Pleno L. 6,109.51, 12.5.99.02.20.00 15-013-01 Constancias L. 4,550.00, 12.5.99.02.22.00 15-013-01 Autorizaciones Y Vistos Buenos L. 7,720.00, 12.5.99.02.34.00 15-013-01 Permisos De Construcción L. 10,750.00, 12.5.99.02.40.00 15-013-01 Permisos Para Cancha De Gallos L. 100.00, 12.5.99.02.45.00 15-013-01 Permisos Para Uso De Plaza De Feria L. 70,050.00, 12.5.99.02.52.00 15-013-01 Matricula Marcas De Herrar L. 700.00, 12.5.99.03.09.00 15-013-01 Multa Por Vagancia De Animales En La Vía Publica L. 750.00, 12.5.99.03.10.00 15-013-01 Multa Impuesta Por El Departamento Municipal De Justicia L. 9,800.00, 15.2.19.01.02.00 15-013-01 Servicios De Revisión L. 450.00, 15.2.19.02.05.00 15-013-01 Servicios De Tren De Aseo L. 3,050.00, **TOTAL L. 395,377.60. OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE** 14 00 000 001 000 23400 15-013-01 Mantenimiento Y Reparación Del Sistema De Alcantarillado En El Casco Urbano L. 158,151.04, 03 00 000 001 000 25600 15-013-01 Publicidad Y Propaganda L. 10,000.00, 03 00 000 001 000 24900 15-013-01 Otros Servicios Técnicos Y Profesionales L. 50,000.00, 03 00 000 001 000 35620 15-013-01 Diésel L. 75,576.88, 03 00 000 001 000 35610 15-013-01 Gasolina L. 69,000.00, 03 00 000 001 000 33100 15-013-01 Productos De Papel Y Cartón L. 32,649.68, **TOTAL L. 395,377.60. TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS TRASPASOS DE MAS** 11 02 000 001 000 55100 11-001-01 Actividad De Salud L. 250,000.00 **TOTAL L. 250,000.00. TRASPASOS DE MENOS** 11 02 006 000 001 47110 11-001-01 Mejoramiento Sistema De Agua Aldea Villa Nueva L. 75,000.00, 11 02 007 000 001 47110 11-001-01 Mejoramiento Sistema De Agua Aldea Hoya Grande L. 75,000.00, 11 02 009 000 001 47110 11-001-01 Construcción Sistema Alcantarillado Barrio Las Flores L. 100,000.00, **TOTAL L. 250,000.00. TRASPASOS DE MAS** 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 Actividad De Seguridad Ciudadana L. 150,000.00, 12 00 000 002 000 54200 11-001-01 Actividad De Participación Ciudadana L. 150,000.00, **TOTAL L. 300,000.00. TRASPASOS DE MENOS** 12 00 000 004 000 54200 11-001-01 Sector Deportes L. 300,000.00, **TOTAL L. 300,000.00. TRASPASOS DE MAS** 13 00 000 002 000 54200 11-001-01 Apoyo Al Desarrollo De La Pequeña Y Mediana Empresa L. 100,000.00, **TOTAL L. 100,000.00. TRASPASOS DE MENOS** 13 00 001 000 001 47110 11-001-01 Construcción Mirador Municipal L. 100,000.00, **TOTAL L. 100,000.00.** Continuó la sesión agregando y

exponiendo el Contador Municipal el DECRETO NUMERO 144-2020 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, el cual debe ser tomado en cuenta para el siguiente año. Y para concluir el Alcalde agradeció a la corporación por su apoyo en la Administración, asimismo acordando Sesión Ordinaria y Cabildo Abierto para el día viernes 15 de enero de 2021. Igualmente, la visita al INA por la Corporación en Pleno el día lunes 11 de enero 2021, previa reunión en la alcaldía a las 8 de la mañana. **IX.-INFORME DEL ALCALDE NO HUBO.**

X

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: **01. TASAS AL PLAN DE ARBITRIOS 2021 RUBRO BALNEARIO** PERMISO DE OPERACIÓN L. 1,000.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 150.00, **RUBRO MANDADITOS EXPRESS** PERMISO DE OPERACIÓN L. 300.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 50.00, **RUBRO CARWASH** PERMISO DE OPERACIÓN L. 400.00 IMPUESTO A PAGAR MENSUAL L. 100.00 **02.** Permiso de Operación para Daniel Salgado **03. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR INGRESOS DE TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA FUERZA HONDURAS II-ETA** TOTAL L. 1,000,000.00 **AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR EXCEDENTES EN RECAUDACION DE INGRESOS** TOTAL L. 395,377.60 **TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR** TOTAL L. 250,000.00, L. 300,000.00, L. 100,000.00. **04.** Sesión Ordinaria y Cabildo Abierto para el día viernes 15 de enero de 2021 **05.** visita al INA por la Corporación en Pleno el día lunes 11 de enero 2021. **XI.** Y sin más que tratar se Cerró Sesión a la 1:24 p.m.



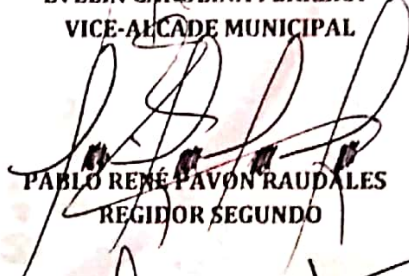
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL



EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL



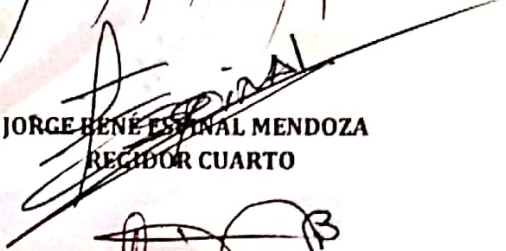
BOANERGE ALCHRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO



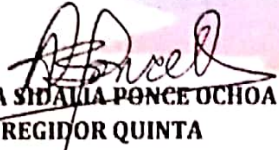
PABLO RENÉ PAVÓN RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO



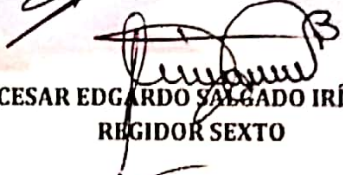
LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO



JORGE BENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO



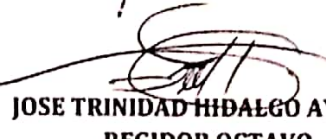
ALBA SIDALÍA PONCE UCHOA
REGIDOR QUINTA



CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO



MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO



JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO



SECRETARIA MUNICIPAL